MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 405
SANTA FE, 11 NOV 2026

VISTO:

El Expediente N° FG-000937/2026 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la renovación por 12 (doce) meses la garantía HPE para infraestructura Synergy que utiliza el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 16/2026, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución del Secretario General Nro. 157, de fecha 28 de Septiembre de 2026;

Que, se ha recibido 1 (una) oferta, según consta en Acta de Apertura a fs. 73, correspondiente a la firma Percom S.A.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de la oferta presentada, la misma se considera admisible;

Que, en su intervención de competencia a fs 85, la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica elabora dictamen técnico determinando que la Oferta Básica de la propuesta presentada por la firma Percom S.A. cumple con lo solicitado, es la mas económica considerando su precio razonable y se encuadra dentro del presupuesto por lo que recomienda su adjudicación;

Que, la Comisión Evaluadora a fs. 86 concuerda con lo dictaminado por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, proponiendo la adjudicación de la presente gestión a la firma mencionada ya que cumplimenta con los requisitos formales y técnicos, es la mas económica y su precio se ajusta al presupuesto oficial aprobado;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor por el costo a devengarse en el presente ejercicio;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.424, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016,

que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 16/2026 y adjudicase la renovación por 12 (doce) meses la garantía HPE para infraestructura Synergy que utiliza el Ministerio Público de la Acusación, a la firma Percom S.A., C.U.I.T. N.° 33-63263592-9. por un importe total de U$S 27.504,00 (DOLARES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 00/100), en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada, a saber:

Descripción	Equipo	S/N	Valor Mensual	Valor Total
OFERTA BÁSICA. Por 12 meses.	HPE Synergy 12000 CTO Frame	**MXQ02805NQ**	**U$S 2.292,00**	**U$S 27.504,00**
	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Module	**MXQ02805JL**		
	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Module	**MXQ02805JM**		
	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Module	**MXQ02805JN**		

	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Module	**MXQ02805JP**		
	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Module	**MXQ02805JQ**		
	HPE VC SE 100Gb F32 Module	**7C90200076**		
	HPE VC SE 100Gb F32 Module	**7C90200077**		
	HPE Synergy Composer2 Appliance	**CN70230B9S**		
	HPE Synergy Composer2 Appliance	**CN70230B9Y**		
TOTAL				**US$ 27.504,00**

Artículo 2°: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE